

LAS MURALLAS DE LA CORREDERA

Los muros necesitaban continuos reparos y el Municipio cada vez más empobrecido, se declara impotente para contener su ruina. La muralla de la Corredera había sido envuelta entre edificaciones por ser lugar de expansión, y tantas fueron las ventanas abiertas en su recio cuerpo que aquel callejón recibe por ello el nombre de "Ventanas". Sobre el estado de aquellos muros nos dicen en acta de 9 de octubre de 1772:

" El señor Correxidor hizo presente a la Ciudad que en el Callejón que llaman de las Ventanas ay un pedazo de muralla arruinado y amenaza un inminente perjuicio el resto de ella, y reparandolo en tiempo se remedia y precabe esta necesidad. La Ciudad enterada de la proposición acordó se reconozca por los alarifes y con la declaración que hagan de su costo se determine su reconstrucción".

DE CUÁNDO COMENZÓ LA REEDIFICACIÓN DE SOPORTALES Y CASAS DE LA CORREDERA

Se trata del primer edificio de los soportales de la Corredera cara a la Plaza de Toledo. Como vemos en acta de 31 de mayo de 1799, ya eran viejos los edificios adosados a nuestros muros. Veamos:

" Los señores Don Francisco de Vico y Don Chistóbal Ruiz Garrido, el primero veinte y quatro y el segundo jurado, comisarios con el Señor Don Pedro Maroto, dieron quenta han tomado los informes necesarios de alarifes de la obra que pretende hacer Luis Garrido en la casa que a comprado enfrente del Arco de la Plaza de Toledo, confinante con la muralla, manifestando un plan a dicha obra que acompañará para no perjudicar a dicha muralla... con tal de que no halla de embarazar de modo alguno el Plan de la Plaza ni tomar más terreno en ella que reciban el jumes dejando el hueco según se halla, ni alzando los tejados a más altura que la que tiene dicha muralla".

LOS MUROS ALMENADOS DE LA CORREDERA EN 1803

La siguiente solicitud aporta un dato interesante: la muralla de la Corredera estaba coronada de almenas y parte de ella sin ceder y libres por tanto de edificaciones. Dice el memorial:

" Viose un memorial presentado por Don Francisco de Almagro Anguís, de este vecindario, en que solicita se le franquee piso de la muralla que corresponde al terreno de sus casas propias en la calle Corredera por seguirse en ello el quitar registros que tiene de los vezinos, obligandose a zerrar por ambos estrechos y reedificar las Almenas y que qualquiera otro reparo que necesite a sus expensas, y que para efectuar y obrar se nomina persona o personas que tengan a vien, lo que visto por la Ciudad acordó de conzederle la dicha gracia vajo la obligación que haze, y que para que no se perjudique dicha obra se construía con asistencia de los Señores Caballeros Comisarios de Muros de este año".

Continuando con las solicitudes, también presenta memorial don Felipe Granadino pidiendo un trozo de muralla en la Corredera contigua a su casa "para poder obrar en el".

APERTURA DE UNA VENTANA CARA A LA PLAZA DE LA ADMINISTRACIÓN

Se trata de la hoy Plaza de Josefa Manuel y aquella ventana fue una de tantas que dieron nombre al entonces callejón o ronda. La Administración de Rentas del Estado estuvo situada en ella y así lo vemos en el memorial presentado en la sesión municipal de 30 de junio de 1819:

" Se leyó un memorial de Don Francisco Almagro, de esta vecindad, en la que pretende abrir una ventana en la muralla contigua a las casas de su habitación calle Corredera, para dar luz a una de

las principales oficinas de ella que no puede recibirla por otro lado, en la que colocará una reja decente para el buen aspecto público: En cuya consecuencia acuerda la Ciudad conceder al suplicante la licencia que solicita en el supuesto de que dicha ventana caiga a la Plazuela de la Administración sin dar vista ni sea registro para las casas inmediatas".

SIGUE EL AVANCE DESTRUCTOR

La piqueta avanza y las piedras de la cerca van cayendo a golpes bajos y certeros. Un caballero de muros reconoce el lugar y lo contempló todo tan normal que da el espaldarazo oficial al atentado. Dice así el acta de 8 de agosto de 1819:

" El Sr. Don Andrés Almarza dio cuenta a este cabildo de la comisión que se le confirió para el reconocimiento del Valuarte o muralla que trata de romper el Sr. Don Francisco Antonio de Rús en sus casas cuya diligencia a practicado con asistencia del perito Domingo Sánchez, en la que consta no ofrecerse reparo alguno ni perjuicio..."

Los caballeros de muros, cuyo oficio fue creado para amparo de la cerca, son ahora jueces, verdugos y simples alcabaleros que olfatean un puñado de reales para cubrir las peladas maderas de las arcas municipales. Fue el siglo XIX un siglo destructor...

SIGUEN LOS HOMBRES A LA CAZA Y CAPTURA DE UNAS PIEDRAS GLORIOSAS

Sigue la piqueta actuando en 1839, pues en cabildo de 12 de abril el Ayuntamiento da cuenta de la solicitud de doña María del Pilar Román Tamayo pidiendo la muralla contigua a su casa de la Corredera. Los señores regidores ordenan a los peritos reconocer el terreno y valorarlo. En 1842 es José Molina el que solicita abrir un hueco en la Corredera cara a la calle Ventanas y así lo vemos en acta de 10 de noviembre de aquel año.

A merced de los desaprensivos vecinos que con autorización y clandestinamente van arrancando piedras para ampliar habitaciones, abrir huecos o construir alacenas

o cuevas, se provoca el peligro de hundimiento, viene la denuncia y entra la piqueta en acción. Todo un plan premeditado que dio los apetecidos resultados de los aprovechados. En aquel estado, dicen en la sesión de 22 de mayo de 1843 de la petición de reconocimiento formulado por don Ramón Fernández: "... se declara ruinoso la muralla por la parte fronteriza al edificio de la Compañía".

Un año más tarde, siguen las denuncias de los vecinos de la Corredera sobre la supuesta ruina de la muralla, y piden a la Ciudad el reconocimiento de la misma. En el cabildo de 4 de julio de 1844 dicen:

" ... que se reconozca el trozo de muralla que hay desde el edificio de la Compañía hasta la casa de don Francisco Blanca por estar amenazando ruina y próxima a caerse".

Cuatro días más tarde, en la sesión de 8 de julio los peritos:

"... manifiestan que la muralla que han reconocido por decreto del Ayuntamiento, situada en el Exconvento de Santa Catalina, conocido por la Compañía, ruinoso y próxima a caerse, y que en tal caso los perjuicios serán de mucha consideración. Que son de opinión que inmediatamente se demuela para evitar funestas consecuencias".

Se ordena a los vecinos apuntalar o demoler la muralla "desde el punto de la Compañía hasta la casa de Blanca".

LOS GOLPES BAJOS DE LOS VECINOS

Tan estábamos en lo cierto respecto a los causantes de la ruina, que los propios vecinos denuncian en cabildo de 11 de julio de 1844: "... que la culpa de esta ruina recae en Don Ramón Fernández por haber descombrado y rozado los bancos de la muralla que le servía de estribo, para mejor planta de la casa que fabricaba".

Aquella muralla dio bastantes quebraderos de cabeza a los regidores. En acta de 29 de julio de 1844 vemos:

" Que el maestro Juan Millán retira la obligación que tenía hecha por la dirección de la obra de la muralla ruinoso a espaldas de la Corredera que ocupa las

casas de Don Rodrigo Ruiz y otros".

Ordenan su terminación o el Ayuntamiento lo haría con cargo a los vecinos.

LA MURALLA DE LA CORREDERA UN GIGANTESCO COLADOR

Todo eran escarbaderos. Los peritos aseguraban no existir perjuicio en ello pero al poco tiempo los muros se resentían y viene la consabida denuncia por inminente ruina. Los muros de la Corredera cara a la calle Ventanas era como un inmenso colador. Veamos una de aquellas solicitudes en cabildo de 12 de septiembre de 1844:

" Los peritos informan sobre la abertura de una puerta en la muralla del Callejón de las Ventanas, y acuerdan que se efectúe la obra mediante a no haber peligro alguno en ello..."

Y siguen los memoriales en torno a la destrucción. En acta de 31 de julio de 1845 es don José López Hervás el que solicita la gracia de " ensanchar un hueco en la muralla de su casa calle Corredera".

En cabildo de 14 de septiembre de 1846 nos dan cuenta de la venta a censo de un trozo de muralla a don Vicente Candami, en la calle Ventanas, valorado en cien reales de principal y seis reales de intereses al año. La escritura la legaliza el escribano Alejo Ráez el 22 de agosto del mismo año.

Por el ayuntamiento de 20 de enero de 1854 conocemos la ruina de un lienzo de estos muros perteneciente a don José María Piñera Díaz. El expediente pasa a la comisión de ornato para su demolición.

En la sesión de 2 de junio del mismo año el Sr. Piñera "pide un certificado del expediente sobre el derribo del trozo de muralla en la Calle Ventanas que corresponde a la línea de su casa", y el 26 de julio acuerda la Ciudad el derribo.

La última noticia sobre la muralla de la Corredera la brinda el cabildo de 25 de febrero de 1903. Don Ramón Lahoz pide modificar su casa de la calle Corredera y el Ayuntamiento "accede a lo solicitado dejando siempre a salvo la responsabilidad en lo relativo a la rotura del lienzo de muralla de que se trata..."

LA PERDIDA HERMOSURA DE LA CALLE

La Corredera fue todo hermosura con sus espigados muros almenados y fortísimos torreones de anchas espaldas. Así, cuando los frailes de la Trinidad solicitan

autorización para sacar los muros de su nueva iglesia hacia la Corredera, el Ayuntamiento accede en razón de quedar espacio más que suficiente para el tráfico rodado.

Después, hombres sin visión y sin sensibilidad consienten las edificaciones a lo largo de la muralla dejando aprisionadas y desamparadas sus piedras, arrancadas unas veces por la codicia de los modernos edificadores y otras a la espera de poder recobrar su estado primitivo como ha sucedido en el caso del Castellón. Alerta, porque la piqueta aguarda el momento oportuno para hacer temblar de miedo a estos gigantes maniatados que a duras penas respiran y ven el azul del cielo, su cielo...